

COMPRA-VENTA DE CRUDO CON PAGO ANTICIPADO CON PTT A PRECIO DE MERCADO INTERNACIONAL

El Ministerio de Finanzas informa que el contrato suscrito entre EP Petroecuador y PTT International Trading, subsidiaria de propiedad de la empresa estatal PTT PUBLIC Company Limited de Tailandia, corresponde a una operación comercial dentro del giro del negocio de la petrolera estatal ecuatoriana, y que consiste en una compra-venta de petróleo a precio del mercado internacional para un periodo de 5 años y medio, que contempla una estructura de pago en la cual se establece la entrega de anticipos por un total de USD 2.500 millones, dentro de este lapso, que representa una parte del valor total de la venta.

Las condiciones de esta transacción comercial son: 5.5 años de plazo, tasa de interés libor 30 días más 6.97%, y una liquidación mensual de las exportaciones. Los recursos de esta operación serán parte del financiamiento de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2015 al 2020, recursos que se destinarán para proyectos de inversión.

Mediante este contrato, EP Petroecuador se compromete a entregar alrededor de 116 millones de barriles de petróleo, en cargamentos mensuales, valorados y adquiridos a precios del mercado internacional vigentes en cada momento, más un valor adicional de USD 0,45 por barril.

Bajo esta modalidad, la empresa PTT debe realizar depósitos a Petroecuador hasta cubrir el pago anticipado, durante el periodo 2015-2020, por un valor total de USD 2.500 millones. Estos recursos constituyen un anticipo por la venta del volumen antes indicado. A la fecha, PTT ha transferido USD 500 millones por este anticipo. Hasta finales de este año entregará USD 135 millones más. Y la diferencia, por este concepto, es decir USD 1.865 millones, los otorgará durante el lapso de vigencia del contrato.

Los precios a pagar por el crudo serán los vigentes en los meses de cada embarque. Si el precio del petróleo ecuatoriano actual (cotización 3 de agosto de 2015) se mantuviera en USD 40 por barril durante todo el periodo de vigencia del contrato (2015-2020), la venta del volumen mencionado estaría valorada en USD 4.718 millones. En caso de que el valor del crudo suba, PTT pagará los nuevos precios.

Al ser un contrato comercial de la empresa pública Petroecuador para la venta anticipada del crudo, la transacción no es considerada una operación de deuda pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y artículo 130 de su Reglamento General, pero constituye un pasivo de dicha empresa.